





Huella de confianza.

icontec.org



INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

MUNICIPIO DE PALMIRA

1.2. SITIO WEB: www.palmira.gov.co

1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

ISO 9001:2015: Calle 30 No. 29-39, Edificio CAM Palmira, Valle del Cauca, Colombia ISO 9001:2015

#Sitios	Sedes y direcciones de los	Localización	Actividades del alcance del sistema de
permanentes adicionales	sitios permanentes	(Ciudad-País)	gestión, desarrollados en este sitio
1	Calle 30 No. 28-63	Palmira, Valle	Banco de proyectos
		del Cauca,	
		Colombia	
2	Calle 30 No. 24-00	Palmira, Valle	Diseño y prestación del servicio de
		del Cauca,	formación de competencias en las áreas de
		Colombia	desempeño de danza, música, teatro, artes
			visuales y áreas de apoyo al diseño gráfico.
3	Calle 47 No. 31-113	Palmira, Valle	Orientación y Publicación de ofertas
		del Cauca,	laborales.
		Colombia	
4	Calle 29 No.30-41	Palmira, Valle	Inspección y control de espacio público.
		del Cauca,	
		Colombia	
5	Carrera 35 No. 42-291	Palmira, Valle	Regulación en tránsito y gestión del registro
		del Cauca,	de conductores y vehículos.
		Colombia	
6	Carrera 27 No.29-32	Palmira, Valle	Inspección vigilancia y control salud pública.
		del Cauca,	Aseguramiento régimen subsidiado. Gestión
		Colombia	para el acceso al sistema de salud.
7	Carrera 33 A No.27	Palmira, Valle	Orientación y acceso a la información y al
	Esquina	del Cauca,	conocimiento universal – Biblioteca Pública
		Colombia	Municipal Mariela del Nilo.
8	Carrera 33A No 29 -25	Palmira, Valle	Gestión de Proyectos para fortalecimiento y
		del Cauca,	promoción cultural.
		Colombia	
9	Carrera 29 No. 30 -40	Palmira, Valle	Orientación y acceso a la información y al
		del Cauca,	conocimiento universal – Biblioteca Pública
		Colombia	Municipal Dora Alexandra Pinto.

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 9001:2015

Gestión del Diseño y de ejecución de obras de infraestructura para vivienda, saneamiento básico, vial e infraestructura de servicios Inspección, Vigilancia y Control en Salud Pública Aseguramiento de



Régimen Subsidiado Gestión para el Acceso al Sistema de Salud Orientación y atención a población Vulnerable: Adulto Mayor, discapacitados, víctimas de violencia, equidad de géneros, niñez y juventud. Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana Inspección y Control de Espacio Público Regulación en tránsito y gestión del registro de conductores y vehículos Orientación y Publicación de Ofertas Laborales Asistencia Técnica Agropecuaria Gestión de Proyectos para fortalecimiento y promoción cultural Diseño y prestación de servicios de educación artística y extensión de las artes y oficios Servicio, orientación y acceso a la información y al conocimiento universal Diseño y prestación del servicio de formación de competencias en las áreas de desempeño de danza, música, teatro, artes visuales y áreas de apoyo al diseño gráfico.

Management of design and implementation of infrastructure for housing, basic sanitation, road and service infrastructure. Inspection, public health surveillance and control. Assurance subsidized. Management for access to the health system. Orientation and attention to vulnerable populations: Elderly, disabled, victims of violence, gender equality, children and youth. Management and citizen security. Inspection and public space. Regulation in transit, public transit and management log drivers and vehicles. Guidance and Publication of job offers Agricultural technical assistance Project Management for cultural strengthening and promotion Service, guidance and access to information and universal knowledge. Design and provision of the skills training service in the areas of dance, music, theater, visual arts and graphic design support areas.

1.5. CÓDIGO IAF: , CS 36-0,CS 37-0

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 9001:2015

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

	Nombre:	MANUEL FERNANDO FLOREZ
Ī	Cargo:	Secretario General
	Correo electrónico:	manuel.florez@palmira.gov.co

1.8. TIPO DE AUDITORÍA:

Seguimiento 2

Es organización multisitio:	SI
Auditoría Integral: No,	
Auditoría Combinada: No	

1.9. Tiempo de auditoría	FECHA	Días de auditoría
Etapa 1 (Si aplica)	NA	0
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2023-08-25	1
Auditoria remota	NA	0
Auditoria en sitio	2023-09-04 AL 06	3

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor líder	ROLAN JAMILTON MORENO	
	Coordinador	
	Lider ISO 9001:2015	



Auditor	PEDRO ANDRES MOLANO AGUDELO ISO 9001:2015 CLAUDIA PATRICIA ORTIZ ISO 9001:2015
Experto Técnico	N/A
Observador	

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

Código asignado por ICONTEC	SC- CER415753
Fecha de aprobación inicial	2015-11-27
Fecha de próximo vencimiento:	2024-11-26

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.



- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
 - 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1?

NA

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios.

Si

Del 4 al 6 de septiembre de 2023, se auditaron 5 sitios permanentes ubicados en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, Colombia. así:

- Carrera 27 No.29-32 : Inspección vigilancia y control salud pública. Aseguramiento régimen subsidiado. Gestión para el acceso al sistema de salud
- Calle 29 No.30-41 : Inspección y control de espacio público.
- Carrera 29 No. 30-40: Orientación y acceso a la información y al conocimiento universal – Biblioteca Pública Municipal Dora Alexandra Pinto.
- Carrera 33 A No.27 Esquina: Orientación y acceso a la información y al conocimiento universal – Biblioteca Pública Municipal Mariela del Nilo.
- Calle 30 No. 24-00: Diseño y prestación del servicio de formación de competencias en las áreas de desempeño de danza, música, teatro, artes visuales y áreas de apoyo al diseño gráfico.
- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

NA

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?

Nombre del Proyecto / Contrato:	Mejoramiento arquitectónico y urbano para revitalización de la Galería Central del Municipio de Palmira
Numerales de la norma auditados en el proyecto:	7.1.3, 7.1.4, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7
Número de Contrato:	Convenio 492 FIP - 2021
Entidad Contratante:	Alcaldia de Palmira SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Localización:	Palmira
Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:	Individual
% de participación y nombre de cada empresa participante	100% SAFRID INGENIERIA SAS
Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.	Alcaldia de Palmira SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Fecha de inicio del proyecto:	Junio 2022



Fecha de finalización del proyecto:	Junio 2023		
Objeto del contrato y descripción del contrato	urbano para r	evitalización de o de Palmira,	arquitectónico y la Galería Central en el marco del
Actividades del alcance auditadas.	infraestructura		ución de obras de da, saneamiento de servicios.
Evidencia de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto (como, por ejemplo: licencia de construcción, licencias ambientales, visita INVIMA, credenciales del vigilante, entre otros).	construcción cumplimienro un reforzamie El ingeniero Supervisor de	donde se normartivo de l nto estructural. Jorge Hum e Obra, que ejo	revisada el
Proyecto auditado de manera presencial o	Presencial	Documental	Remoto
documental (marque con una X)		X	

3.11. Es una auditoría de ampliación o reducción de alcance de certificación o de cubrimiento de sitios permanentes

No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?

Si

Fue verificado en el proyecto de mejoramiento arquitectónico y urbano para revitalización de la Galería Central del Municipio de Palmira, en el marco del Convenio 492 FIP - 2021

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?

Norma	Descripción	Vigencia
	Plan de Desarrollo Palmira Pa Lante	2020-2023
2 33.313 200 20 2022	Por medio del cual se categoriza el Municipio de palmira	
ocupación del espacio público, cruce de vías,	por la alcaldía debe cumple con las normas aplicables y permisos necesarios y/o	. ,



permisos de vertimientos.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

No

3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Nο

3.16. ¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

Si

3.16. ¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

Actividades, productos y servicios incluidos en el alcance de certificación que son subcontratados:	Proveedor/Contratista:	Requisito legal para el funcionami ento u operación (en caso de ser aplicable)
Trabajos de mejoramiento arquitectónico y urbano para revitalización de la Galería Central del Municipio de Palmira, en el marco del Convenio 492 FIP - 2021		N/A
Suministro de materiales para construcción	FERROAGRO DEL PACIFICO	Proveer materiales de agregados de fuentes habilitadas con licencia ambiental
Suministro de maquinaria amarilla para la secretaria de infraestructura	ARECONSA	N/A
Contratistas (bienes, Obras o servicios) PS (Prestadores de servicios)	Personas naturales y jurídicas. Los contratistas representan entre el 70% – 85% del personal, estos se encuentran controlados mediante la identificación, seguimiento y control de requisitos contractuales y /o entregables estipulados en cada uno de los contratos	Ley 80 de 1993



que se firman, la evidencia reposa en los informes de supervisión o interventoría.	
supervision o interventoria.	

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

No

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

No

3.20. ¿Aplica reactivación para este servicio?

No

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	El proceso de Gestión de Desarrollo Económico — Seguridad Vial /Desarrollo estratégico de la movilidad no planifica implementa y controla la determinación de requisitos para asegurar el cumplimiento de los requisitos asociados al servicio que presta, acordes a la normatividad vigente aplicable.	Se requirió a 13 empresas de transporte (9 transporte colectivo y 4 de transporte individual) mediante oficios enviados el 31 de marzo de 2023 lo referente al cumplimiento	
	 En el proceso de seguridad 	de los pilares del PESV y se programo visita de seguimiento con	
	vial, no se logró evidenciar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 2050 de 2020 y resolución 595 de 2022 en lo referente a sus	cada una. Se designo una persona encargada de hacer auditorias a los PESV – cargo profesional universitario 2 registro acta de reunión oficio TRD 2023-230.1.2.17 Se implemento y ajusto la guía de	
	organismo de tránsito	la secretaria de transito de Bogotá y la matriz de calificación del ministerio de transporte. A la fecha se ha realizado a 9 empresas. Se modifico los documentos	



	 Frecuencia y Planes de visita para verificación del PESV Actas de visita Se genero cronogra 2023 el cual se regis (sin código) planea octubre visitar las 13 Se creo un drive registra lo realiza empresa : matriz de informe de la visit. 	olementados. ama de visitas stró en un Excel undo de abril a s empresas. en el cual se ado en cada
2	mantiene la infraestructura vehículos oficiale necesaria para la operación de los procesos. Evidencia de incumplimiento: El proceso seguridad y convivencia no asegura la conformidad del servicio de vigilancia a través del sistema de cámaras del municipio, presentando las siguientes desviaciones: La infraestructura de cámaras del municipio presenta más de 100 cámaras fuera de seguridad Circular Meno del procesor del municipio presenta más de 100 cámaras fuera de seguini respecto al cumplia controles establecido SEGURIDAD Y CON cámaras fuera	a salida de las pernoctan los empresa de otoristas contribuya a la ura que permita en de los ceso iento semanal miento de los ceso iento semanal de 2022 con el 31 de enero de Unión temporal de diciembre de 21 de febrero de 25095 de 2023: interna.
2 22 5	ata auditaría fua tactificada par al Organismo de caraditació	,

3.22. Esta auditoría fue testificada por el Organismo de acreditación

No



4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

VER ANEXO HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

4.2. Oportunidades de mejora

VER ANEXO HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones	Principal causa	Acciones tomadas
recurrentes		
presentaron 63.345 PQRSF de las cuales 439 correspondieron a quejas equivalente al 1 % del total de peticiones recibidas.	comunidad. Otro importante es referente peticiones relaciones con solicitud de certificados, trámites y conceptos.	diferentes acciones para minimizar las causas identificadas como lo son: Implementación de alertas
En lo corrido del año a 31 de julio de 2023 se presentaron 39.624	Un porcentaje de quejas se presenta por retrasos en las respuestas a las	Al comparar los datos suministrados en la auditoria lcontec del año 2022, estos no



	comunidad.	P 0.0.	coinciden en cuanto a quejas (1071 en 2022) con los
1 % del total de	Otro importante es referente relaciones con solicitud de ce trámites y conceptos.	peticiones ertificados,	presentados en la presente auditoria para el mismo año (439 en 2022). Se evidencia que los controles son manuales (archivos de excel) y los datos no son confiables ya que presentan diferencias en los diferentes informes realizados. Es prioridad sistematizar el control del PQRS de tal forma que se garantice trazabilidad de datos y comunicaciones, confiabilidad de datos, evitar la manipulación involuntaria de registros y mejorar el control en los tiempos de respuesta.

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001

No Aplica

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

No aplica

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados

No se presentaron

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas



por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

$NI \cap$	an	lion.
IVO	au	lica

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado?

No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?

Si

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION)

Si

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

No

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento	No aplica	No aplica
1ª de seguimiento del ciclo	0	No aplica
2ª de seguimiento del ciclo	4	9.3.2, 9.1.3, 7.5.3.2, 7.1.3
Renovación	2	8.1 / 8.2.3.1 d) / 7.1.3
1ª de seguimiento del ciclo	3	8.4.1 / 9.1.1 b)

F-PS-293 Versión 07



		/ 8.2.3.1c
Auditorias especiales (Extraordinaria, reactivación)	No aplica	No aplica
Auditoría de ampliación	No aplica	No aplica

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

Durante el año 2023 se estructuro el programa anual de auditorías internas de calidad las cuales se planean y desarrollan conforme al procedimiento CECPR-006 PR desarrollo de auditoría interna. El proceso de auditoria está a cargo de control interno quienes han desarrollado un estatuto de auditoría.

Las auditorías internas del SGC bajo la norma ISO 9001:2015, cuentan con un grupo de auditores conformado por mas de 40 auditores quienes tienen curso actualizado de la norma.

El programa de auditoría evidenció la coherencia del alcance de los procesos auditados en el SGC y cumplimiento de requisitos legales aplicables, como resultados del ejercicio se identificaron no conformidades y oportunidades de mejora, las cuales a la fecha de esta auditoría, cuenta con sus respectivos planes de acción documentados.

Como resultado del ejercicio de auditoría interna, se evidencia que el SGC tiene la capacidad de cumplir con los requisitos de la normas ISO 9001:2015, así como los requisitos legales aplicables.

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La revisión por la dirección se realiza de forma anual, la última se llevó a cabo el 31 de agosto de 2023 correspondiente a la vigencia o revisión por la dirección para el periodo de octubre de 2022 a agosto de 2023.

Esta revisión fue presidida por el delegado del señor alcalde.

La revisión por la dirección se trabajó teniendo en cuenta las entradas estipuladas en el requisito 9.3.1 de la norma ISO 9001:2015, entre las que se desatacan el estado de acciones de revisiones por la dirección previas, cambios en cuestiones externas e internas y el análisis de la información sobre el desempeño y la eficacia de la gestión de los procesos, basada en la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.

Esta revisión dio cumplimiento a todas las entradas establecidas por el sistema de gestión de la calidad las cuales están definidas conforme a los requisitos del numeral 9.3 de la norma NTC ISO 9001: 2015.

Se pudo evidenciar que el SGC es adecuado, conveniente y eficaz frente a los objetivos de calidad definidos por la Alcaldía de Palmira; hay un alto cumplimiento de los objetivos y planes planteados, y se satisface las necesidades de las partes interesadas.

Respecto a las salidas de la revisión por la dirección se evidencio decisiones y acciones relacionadas con oportunidades de mejora asociadas a los temas tratados, necesidades de cambio y necesidades de recursos.



6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACION
6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc)? Si
6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN? Si
6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto? NA
6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.? Si



7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? No.
¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron se cerradas en esta auditoría? No.
¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud de cliente fueron revisadas durante la complementaria? No.
Fecha de la verificación complementaria

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción?		
	No conformidades mayores identificadas en esta auditoría				
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron					
	No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas				

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

Se recomienda Mantener el alcance del certificado	ISO 9001:2015
Nombre del auditor líder: ROLAN JAMILTON MORENO	Fecha:
Coordinador	
Lider ISO 9001:2015	

NA.



9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	Х
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

- ✓ Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2023-09-19 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- ✓ Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2023-09-27.



SOLICITUD DE ACCIÓN O	ORRECTIVA	No. 1 de 3	
No – Conformidad Mayor Nor		uisito(s):	
	<u> </u>		
Descripción de la no conformidad: La organización no aplica los criterios para reevaluación de los proveedores externos, bas servicios de acuerdo con los requisitos.			
Evidencia: Para los proveedores SAFRID y ARCONSA no físicos, las evaluaciones de desempeño de a procedimiento de Evaluación de proveedores A Es política de la alcaldía Municipal de Pa muestra definida por la Subsecretaría de gesti proveedores de todas las La valoración se debe ejecutar de maner semestre y la segunda una vez terminado el codel mismo para definir el cumplimier El listado de proveedores a evaluar de tevidencia de las decisiones tomadas por ese co	cuerdo con las políticas d RFPR-008 Versión 07 de 0 Imira evaluar la totalidad de ón de recursos físicos y se dependencias de a semestral, la primera al re intrato antes de realizar el ú ito y calidad de los odas las dependencias se o mité.	le operación dadas en el 11-06-2023, que establece: proveedores críticos y una ervicios generales para los la administración. Evisar revisiones del primer altimo pago o la liquidación es acuerdos adquiridos. definirá en comité. No hay	
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha	
Procedimiento ajustado y publicado en el Sistema Integrado de Gestión	Procedimiento ajustado y publicado en el SIG	2023/12/31	
Revisar y ajustar procedimiento Evaluación de proveedores ARFPR-008, teniendo en cuenta las características del proveedor para definir criterios de evaluación			
Descripción de la (s) causas (s)			
<u>Ítem</u> Por qué		puesta	
1 ¿Por qué no aplica los criterios para evaluación, el seguimiento desempeño y la reevaluación de proveedores externos?	del procedimiento	na implementado el conforme a lo	
2 ¿Por qué no se ha implementado procedimiento conforme a documentado?	o el Porque no se ha lo realización de proveedores.	la evaluación de	
3 ¿Por qué no se hace un control a la realización de la evaluación de proveedores? Porque no se ha socializa adecuadamente el procedimiento interior del proceso Gestión de Recurs Físicos ni con las dependencias de entidad.			
Acción correctiva	Fecha		
Diseñar e implementar instrumento de control de evaluación de proveedores	2024/03/15		



Socializar procedimiento con el comité de	Acta de reunión	2024/03/15
contratación para la correcta implementación		
Socializar procedimiento con los enlaces para	Acta de reunión	2024/03/15
la correcta implementación		

SOLICITUD DE AC	CIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 3
No – Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s): 8.2.3.1c	
X No - Conformidad Menor			

Descripción de la no conformidad:

No asegura que tiene la capacidad de cumplir los requisitos para los productos y servicios que se van a ofrecer a los clientes, frente a los requisitos especificados por la organización.

Evidencia:

Para el periodo comprendido entre el 01 de agosto al 06 de septiembre 2023 se identificaron 287 PQRS de las cuales 167 estaban en estado vencido, lo cual equivale al 61%, pero no se habían reportado a la Supersalud, incumpliendo lo definido en el procedimiento de atención a la comunidad SAC MSAPR-007, en el que se menciona que se deben reportar aquellas que ya han superado el tiempo de respuesta de 15 días.

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Gestión de Emprendimiento Complementar con el responsable el reporte de datos de los indicadores del proceso	Ficha técnica de indicadores actualizada	2023/12/31
Gestión de Emprendimiento Analizar en el comité del SIG el reporte de los indicadores definidos en el plan de desarrollo para garantizar la coherencia de la información	Acta reunión comité SIGI (3)	2023/12/31
Direccionamiento Estratégico Realizar mesa de trabajo con el equipo de la secretaría jurídica para reiterar lineamientos respecto al seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal	Acta de reunión	2023/12/31
Gestión de Defensa Judicial Incluir en la reunión mensual de SGI el informe de seguimiento detallado de las metas de Plan de Desarrollo vinculadas a la Secretaría Jurídica para el conocimiento del equipo.	Acta de reunión	2023/12/31
Gestión de Defensa Judicial Revisar y actualizar información reportada en la ficha técnica de indicadores.	Acta de reunión/ Ficha de indicadores actualizada	2023/12/31



herran	destión de Defensa Judicial Herramienta de centralizar la información del proceso en una erramienta idónea para el indicador asociado patrimonial		2023/12/31	
Descr Ítem	ipción de la (s) causas (s) Por qué		Respue	sta
1	1 ¿Por qué se presentó incumplimiento al Po		Porque no se reporta la tiempo definido a la Sup	
¿Por qué no se reporta la información en el tiempo definido a la Supersalud?			Porque no se realiza implementación del pro plazos establecidos.	
3			I	
Acció	Acción correctiva		videncia de pplementación	Fecha
formul	Realizar un informe de estado de indicadores Info		forme de indicadores de ocesos	2024/06/15
	ar guía de indicadores donde se En lineamientos para su formulación y		ocumento borrador de uía de Indicadores	2024/03/15

SOLICITUD DE AC	CIÓN CORRECTIVA		No. 3 de 3
No – Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s):	
X No - Conformidad Menor			

Descripción de la no conformidad:

La entidad no garantiza el cumplimiento de los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos.

Evidencia:

En revisión de indicadores de gestión definidos para los procesos auditados se evidenció lo siguiente:

- En el proceso defensa judicial, no se asegura que los datos presentados para el indicador ahorro en decisiones sean válidos; no fue posible hacer trazabilidad al origen de los datos, las tendencias y rangos de aceptabilidad del indicador son diferentes para el 2022 y 2023, no es claro si el valor de los datos es el valor que ordena el juez, el valor más intereses o el valor realmente pagado.
- Se presentan diferencias en el seguimiento de la ejecución del plan de desarrollo municipal, entre los datos presentados por planeación estratégica y los datos revisados en el proceso defensa judicial.
- En el proceso Gestión de emprendimiento, no se asegura que los datos presentados para el indicador emprendimientos o empresas intervenidas sean válidos; no fue posible verificar los datos utilizados para que el indicador este en un 5% a corte de junio de 2023. Conforme a ejercicio de



trazabilidad el indicador debería tener un porcentaje de ejecución mucho más alto acorde a las evidencias presentadas por el proceso.			
Corrección		Evidencia de Fecha Implementación	
Descri	pción de la (s) causas (s)		
Ítem	Por qué	Respuesta	
1	cumplimiento de los métodos	y de los procesos sean válidos.	
2 ¿Por qué no se asegura que los datos		de fuente de información de donde se toman	
¿Por qué no se presenta trazabilidad de la fuente de información de donde se toman los datos de los indicadores?		nde con un ítem que defina el origen de los	
Acción correctiva Evidencia de Implementación			

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de lcontec.

Consulte la *Guía para la solución de no conformidades* en la ruta https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/ en el link Evaluación de la conformidad.

Ruta: www.icontec.org - Documentos servicios ICONTEC- Evaluación de la conformidad.

ANEXO 3
Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN



EMPRESA:	MUNICIPIO DE PALMIRA		
Dirección del sitio:	Calle 30 No. 29-39, Edificio CAM Palmira, Valle Del Cauca, Colombia Carrera 27 No.29-32 Palmira, Valle Del Cauca, Colombia Salud Carrera 35 No. 42-291 Palmira, Valle Del Cauca, Colombia Calle 29 No.30-41 Palmira, Valle Del Cauca, Colombia Calle 30 No. 28-63 Palmira, Valle Del Cauca, Colombia Calle 47 No. 31-113 Palmira, Valle Del Cauca, Colombia Carrera 33A No 29 -25 Palmira, Valle Del Cauca, Colombia Carrera 29 No. 30 -40 Palmira, Valle Del Cauca, Colombia Calle 27 No. 29-84 Palmira, Valle Del Cauca, Colombia Calle 30 No. 24-00 Palmira, Valle Del Cauca, Colombia		
Representante de la organización:	Manuel Fernando Flórez Arellano		
Cargo:	Secretario General	Correo electrónico	manuel.florez@palmira.gov.co

Alcance de la certificación:

Gestión del Diseño y de ejecución de obras de infraestructura para vivienda, saneamiento básico, vial e infraestructura de servicios Inspección, Vigilancia y Control en Salud Pública Aseguramiento de Régimen Subsidiado Gestión para el Acceso al Sistema de Salud Orientación y atención a población Vulnerable: Adulto Mayor, discapacitados, víctimas de violencia, equidad de géneros, niñez y juventud. Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana Inspección y Control de Espacio Público Regulación en tránsito y gestión del registro de conductores y vehículos Orientación y Publicación de Ofertas Laborales Asistencia Técnica Agropecuaria Gestión de Proyectos para fortalecimiento y promoción cultural Diseño y prestación de servicios de educación artística y extensión de las artes y oficios Servicio, orientación y acceso a la información y al conocimiento universal Diseño y prestación del servicio de formación de competencias en las áreas de desempeño de danza, música, teatro, artes visuales y áreas de apoyo al diseño gráfico.

Alcance de la auditoría:

Gestión del Diseño y de ejecución de obras de infraestructura para vivienda, saneamiento básico, vial e infraestructura de servicios Inspección, Vigilancia y Control en Salud Pública Aseguramiento de Régimen Subsidiado Gestión para el Acceso al Sistema de Salud Orientación y atención a población Vulnerable: Adulto Mayor, discapacitados, víctimas de violencia, equidad de géneros, niñez y juventud. Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana Inspección y Control de Espacio Público Regulación en tránsito y gestión del registro de conductores y vehículos Orientación y Publicación de Ofertas Laborales Asistencia Técnica Agropecuaria Gestión de Proyectos para fortalecimiento y promoción cultural Diseño y prestación de servicios de educación artística y extensión de las artes y oficios Servicio, orientación y acceso a la información y al conocimiento universal Diseño y prestación del servicio de formación de competencias en las áreas de desempeño de danza, música, teatro, artes visuales y áreas de apoyo al diseño gráfico.

y o an ansonio granico.				
NTC ISO 9001:2015 y la documentación del Sistema de Gestión.				
ento 🗆 Renovación	☐ Ampliación ☐ Reducción			
ordinaria) □ Extraordinaria ción (anticipada)	☐ Actualización / Migración			
olori (armolpada)				
uditoria parcialmente remota	☐ Auditoría totalmente remota			
	☐ Auditoría totalmente remota☐ No			
uditoria parcialmente remota ☑ Si	☐ No estión/alcance a auditar en cada			
uditoria parcialmente remota Si Actividades del sistema de gesitio durante la presente audi Inspección vigilancia y contro	☐ No estión/alcance a auditar en cada			
2	ento □ Renovación nordinaria) □ Extraordinaria			



Sitio 2 muestreado: Calle 29 No.30-41	Inspección y control de espacio público.
Sitio 3 muestreado: Carrera 29 No. 30 -40	Orientación y acceso a la información y al conocimiento universal – Biblioteca Pública Municipal Dora Alexandra Pinto.
Sitio 4 muestreado: Carrera 33 A No.27 Esquina	Orientación y acceso a la información y al conocimiento universal – Biblioteca Pública Municipal Mariela del Nilo.
Sitio 5 muestreado Calle 30 No. 24-00	Diseño y prestación del servicio de formación de competencias en las áreas de desempeño de danza, música, teatro, artes visuales y áreas de apoyo al diseño gráfico.
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	□ Si ☑ No

Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.

Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).

En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.

La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.

El idioma de la auditoría y su informe será el español.

Los obietivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Rolan J. Moreno S. – RJM	Correo electrónico	rmoreno@icontec.net		
Auditor:	Claudia Patricia Ortiz Calvo - CPO				
Auditor:	Pedro Andrés Molano - PAM				
Auditor:	Milton Cesar Mera Osorio - MCM				
Experto técnico:	No aplica				
Observador – Profesional de apoyo	No aplica				



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)		
	08:00h	08:30h	Reunión de apertura	RJM CPO MCM	Manuel Fernando Flórez A. Secretario General		
	08:30h	11:30h	Direccionamiento Estratégico Contexto, Revisión por la dirección 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5, 6.1, 6.2, 6.3, 9.3	RJM	Manuel Fernando Flórez A. Secretario General Martha Cecilia Gualteros Secretaria de Planeación John Jairo Delgado Subsecretario de Planeación Socioeconómica y Estratégica		
	11:30h	12:30h	Comunicación Pública 7.4	RJM	Jarry Cabrera Director de Comunicaciones		
	08:30h	12:30h	Gestión de Bibliotecas Públicas 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7 Biblioteca Pública Municipal Dora Alexandra Pinto Biblioteca Pública Municipal Mariela del Nilo	МСМ	Harold Humberto Rivas Cano Secretario de Cultura		
2023-09-04	08:30h	12:30h	Gestión de Recursos Físicos Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura 7.1.3, 7.1.4	СРО	Faysuly Manrique Secretaria de Desarrollo Institucional Solly Santa Celia Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales		
	12:30h	13:30h	Receso de Almuerzo				
	13:30h	16:30h	Desarrollo Social Gestión de extensión de las artes y los oficios 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	MCM	Harold Humberto Rivas Cano Secretario de Cultura		
	13:30h	15:00h	Gestión del Talento Humano – Administración del Talento Humano 7.1.2, 7.1.4, 7.1.6, 7.2	RJM	Faysuly Manrique Secretaria de Desarrollo Institucional Jacqueline Marcela Londoño Subsecretaria de Gestión del Talento Humano		
	15:00h	16:30h	Gestión Disciplinaria 8.1, 8.2, 8.5	RJM	Faysuly Manrique Secretaria de Desarrollo Institucional		
	13:30h	16:30h	Desarrollo Económico Gestión de la infraestructura, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	СРО	Giancarlo Storino G. Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda		



					CARGO Y NOMBRE
Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	(Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Andrés Osorio Ocampo Subsecretario de Infraestructura y Valorización
					Lourdes Salamanca Subsecretaria de Renovación Urbana y Vivienda
					Daniel Alberto Parra Secretario de Tránsito y Transporte
	16:30h	17:00h	Balance diario	RJM CPO MCM	
	08:00h	12:30h	Desarrollo Social Inspección, Vigilancia y Control en Salud, Gestión en Salud 7.1.5.2, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	PAM	Diana Carolina Velásquez Secretaria de Salud
	08:00h	10:30h	Gestión de Defensa Judicial 8.1, 8.2, 8.5	RJM	Mario Urresta Secretario Jurídico
	10:30h	12:30h	Gestión de Informática Planes, Programas y Proyectos TIC 7.1.3	RJM	Juan David Escobar Director Tecnología, Innovación y Ciencia
	12:30h	13:30h	Receso de almuerzo		
2023-09-05	13:30h	16:30h	Desarrollo Social Gestión social 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	PAM	Lina María Escobar Secretaria de Integración Social
			Desarrollo y Fortalecimiento Institucional		Rodrigo Cepeda Ascencio Secretario de Seguridad y Convivencia
	13:30h	16:30h	Gestión de la seguridad y convivencia, Gestión de inspección y control, Gestión de participación comunitaria	RJM	Jorge Quiñonez Secretario de Gobierno
			8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7 .		Andres Anaya Secretario de Participación Comunitaria
	16:30h	17:00h	Balance diario	RJM PAM	
2023-09-06	08:00h	10:30h	Administración del Sistema Integrado de Gestión 4.4, 7.5, 9.1,9.2, 10	RJM	Manuel Fernando Flórez A. Secretario General
	10:30h	12:30h	Desarrollo Económico Gestión de Emprendimiento 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	RJM	Elizabeth Román Directora de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	12:30h	13:30h	Receso de almuerzo		
	13:30h	14:30h	Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación	RJM	
	14:30h	15:30h	Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoria anterior.	RJM	Faysuly Manrique Secretaria de Desarrollo Institucional Solly Santa Celia Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales Daniel Alberto Parra Secretario de Tránsito y Transporte Rodrigo Cepeda Ascencio Secretario de Seguridad y Convivencia
	15:30h	16:00h	Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa.	RJM	
	16:00h	16:30h	Preparación informe preliminar de auditoría		Auditor líder y equipo auditor
Observacione	16:30h	17:00h	Reunión de cierre		Todas las personas entrevistadas en la auditoría

Observaciones:

Los requisitos comunes que serán auditados en todos los procesos serán: 5.2, 6.1, 6.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5.1, 7.5, 9.1.1, 9.1.3, 10.

Es importante coordinar desplazamientos logísticos, atención de auditorías en sitio; entre otros, en caso de ser requerido.

Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido.

No es una auditoría testificada.

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

recha de emisión del plan de additoria. 50-00-2025	Fecha de emisión del plan de auditoría: 3	30-08-2023
--	---	------------

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN :
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (3) menores
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoria: (0) menores (-) N.A.
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: 2023-09-20
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique No aplica
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione él número de la no conformidadN.A
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación.
Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión
https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2020/02/1Reglamento-Certificacion-Sistemas-Gestion-2019- 1.pdf
Nombre del Representante de la Organización: Firma:
Manuel Fernando Flórez Arellano Secretario General

ANEXO

HALLAZGOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

HALLAZGOS QUE APOYAN LA CONFORMIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN CON LOS REQUISITOS.

Direccionamiento estratégico

- El análisis de contexto externo e interno realizado, el cual detalla todos los factores que pueden incidir en la planeación de la entidad, documentado mediante código EDEDP 001.
- Los ejercicios de rendición de cuentas planeados y desarrollados, los cuales se hacen por dependencias, y se consolida en un documento, para posteriormente convocar a los diferentes grupos de interés para su socialización.
- El desarrollo de las metas productos las cuales tienen una ejecución física por encima del 85% y una proyección de ejecución presupuestal de acuerdo a recursos comprometidos por encima del 90%.
- La gestión documental la cual se apoya de herramientas tecnológicas con lo es la plataforma SIIFWEB.
- La gestión que se hace con oportunidades de mejora definidas en informes de auditoria interna y externa, lo cual contribuye al mejoramiento continuo del sistema de gestión de calidad y a minimizar riesgos.

Desarrollo Social - Inspección, Vigilancia y Control en Salud, Gestión en Salud

- Las acciones implementadas en cuanto a la reubicación de colaboradores en áreas, actividades y
 procesos de acuerdo con su idoneidad, experiencia y estabilidad contractual, ha permitido la
 continuidad y fortalecimiento de la gestión, así como, la capacidad operativa y técnica.
- La actualización de la base documental, procedimental, normativa e indicadores del SGC, como punto de partida para la consolidación y continuidad del sistema y de la gestión de los procesos.
- La articulación de los planes, proyectos, metas y actividades del proceso con el plan de desarrollo
 y líneas estratégicas de la administración municipal, aportando logros a la política pública de
 "Palmira territorio saludable" y el cumplimiento del 78% de los indicadores de territorio saludable.
- La operativización del comité de salud pública, que ha favorecido la consolidación, análisis de información, control de la gestión, toma de decisiones y ajustes en pro del logro de las metas en las diferentes áreas y dimensiones.
- Los avances en la ejecución presupuestal del 67%, evidenciando la optimización de recursos, el avance en los diferentes proyectos e incluyendo la proyección de presupuesto para asegurar su continuidad en el cambio de administración.
- La conformación en el último año de 4 nuevos grupos organizados de trabajadores informales en salud (GOTIS) llegando a 16 en el momento, siendo representativos de varios sectores y fortaleciendo la operatividad de los mismos por medio de diferentes actividades de captación, formalización, certificaciones, capacitaciones, identificación y gestión de riesgos asociados a sus labores.
- Los avances en la conformación del observatorio de salud pública y la vigilancia epidemiológica, que permite fortalecer la gestión del conocimiento, la visibilización y acceso a la información, el seguimiento y la gestión de las diferentes dimensiones.
- La renovación y mantenimiento de la certificación de la evaluación de la capacidad de gestión en salud como municipio certificado que asegura la descentralización y autonomía en el manejo de recursos, con calificación de 91,8% e incrementado en 4% con relación al periodo anterior.
- El incremento del 3% en el aseguramiento en salud de la población gracias a la articulación con instancias internas y externas, la descentralización y proactividad de la gestión.
- La obtención y consolidación de logros en las diferentes dimensiones acordes con las metas establecidas, gracias a las intervenciones en comunidad, espacios educativos, articulación con otras secretarias y dependencia, trabajo interinstitucional e intersectorial, caracterización

- poblacional, asistencias técnicas, auditorias, monitoreo a gestión e indicadores, operativización de comités, gestión de recursos, fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas.
- La operatividad y fortalecimiento de las actividades de auditoria, obteniendo impactos positivos en campos como la implementación de la auditoria GAUDI logrando cobertura a todas las EAPB con presencia en el municipio, impacto a usuarios de régimen contributivo y subsidiado, red de IPSs públicas, farmacias, auditoria a cuentas médicas, sinergia con las EAPB, cumplimiento de metas y plazos para la entrega de informes y planes de mejoramiento.

Desarrollo Social - Gestión Social

- El enfoque diferencial visible y presente desde la planificación hasta la gestión del proceso desplegado por medio de los diferentes programas y estrategias, así como, en la articulación con diferentes dependencias gubernamentales, sectores y actores públicos y privados.
- El acompañamiento y seguimiento a la apertura y puesta en operación de dos nuevos CDI (centros de desarrollo infantil) del ICBF, que amplían la cobertura de servicios de asistencia social para más de 550 nuevos niños, con horarios extendidos y servicios de calidad.
- El cumplimiento en las metas de los diferentes programas gracias a la gestión del proceso, la articulación con entidades nacionales e internacionales, el trabajo intersectorial, entre otras estrategias.
- La estructura y sistematicidad para el seguimiento a las metas y avances en los diferentes programas, lo cual permite realizar ajustes presupuestales y operativos a nivel interno y externo, así como, realizar la trazabilidad, el control y la medición de la efectividad.
- Los servicios de asistencia alimentaria que, en articulación con sectores públicos, privados y pastoral social, permite garantizar los recursos y la logística para dar cobertura a poblaciones vulnerables.
- El proyecto de acompañamiento en proyecto de vida dentro de la estrategia "Pazos" que permite impactar de manera positiva la calidad de vida de jóvenes y sus familias a partir de la estructuración de un proyecto de vida y la articulación con oportunidades laborales, educativas, deportivas, entre otras.
- El conocimiento, compromiso, la dedicación de las personas que trabajan en las Bibliotecas permite mejora continua de los servicios prestados
- De acuerdo con las apreciaciones de los estudiantes, padres y otras partes interesadas frente a la extensión de los diferentes servicios (lectura al parque, picnic literario entre otros) que presta la biblioteca se evidencia la gestión de la secretaría de la cultura y confirma que los servicios cumplen las expectativas de las partes interesadas.
- Participación en convocatorias Nacionales (Daniel Samper Ortega) e Internacional (Iberbibliotecas) permite a las Bibliotecas de la ciudad de Palmira, poder obtener un reconocimiento a estos espacios como de libre acceso a la información y a la lectura, contribuyendo a fortalecer las personas y las instituciones educativas.
- La gestión de extensión de las artes y los oficios realiza un análisis y seguimiento riguroso a los programas de nivel técnico y a los programas de extensión permitiendo cumplir con los objetivos trazados desde el proceso.
- La secretaría de la cultura ha presentado un programa para financiar proyectos culturales y artísticos lo cual permite incentivar y motivar estos emprendimientos con los estudiantes y egresados.

Gestión del Talento Humano

- La red de apoyo con representantes de cada dependencia con quien se hace reuniones mensuales para tratar temas de salud mental.
- El acompañamiento a las condiciones extralaborales como parte del programa de riesgo psicosocial, así como los mecanismos de comunicación como el correo saludmental@palmira.gov.co.

Gestión de recursos físicos

 La interacción de los procesos y de las secretarias en la ejecución de los proyectos, favorecen el desarrollo y cumplimiento normativo de los proyectos por la participación de profesionales de varias especialidades.

Control interno disciplinario

 La matriz de necesidades y expectativas documentada como portafolio de servicio identificada con código ACIDP-001 V1 26 de junio de 2023, la cual es muy detallada y contempla todo lo requerido para dar cumplimiento a las partes interesadas.

Comunicaciones

- La matriz de evidencias identificada con código ECEMFO-005 del 25-05-2023 la cual se actualiza a diario y permite hacer un adecuado control a las actividades que desarrolla el proceso.
- Los consejos de redacción que se desarrollan a diario de manera virtual, así como semanal de manera presencial, lo cuales permiten realizar una adecuada planeación y control de los planes de acción propuestos.

Gestión de la Defensa judicial

- El desarrollo e implementación de la política para la prevención del daño antijuridico, la cual se encuentra bajo el control de este proceso.
- El liderazgo transversal del proceso, dando apoyo a todas las áreas, minimizando el riesgo de demandas y de detrimentos económicos para la entidad.
- La gestión documental realizada mediante la actualización de procedimientos y mejora de documentos
- La gestión realizada para garantizar la defensa Judicial de la entidad mediante reuniones internas con el comité para debatir los casos y tomar las mejores decisiones en conjunto.
- El éxito procesal que se ha logrado lo cual se traduce en ahorro en decisiones y ahorro económico para el municipio de Palmira.
- La gestión y control de archivos, los tienen digitalizados desde pandemia; tienen formatos de control de préstamo, el personal tiene las competencias necesarias

Gestión de Informática

- Los proyectos palmira nos conecta con las zonas wifi el cual tiene una cobertura a más de 109 mil usuarios; el proyecto de 12 zonas wifi el cual se planeó a largo plazo (contrato a 12 años) y con el cual se lleva internet a comunidades definidas de acuerdo con la necesidad.
- Los puntos viven digital que cuenta con más de 5000 embajadores digitales (la meta era 4000).
- La estrategias *robótica al campo* con la cual se da clases de robótica llagando a diferentes comunas; y la estrategia alfabetización digital.
- Las actividades para fortalecer la sensibilización en ciber acoso; la plataforma e-learning, la estrategia de racionalización de trámites impactando 49 trámites los cuales ahora son virtuales
- La obtención de 3 sellos de excelencia los cuales fueron otorgados por el Mintic y son el resultado de las actividades desarrolladas por el proceso dentro de su mejora continua.
- Los indicadores de disponibilidad de los servicios infraestructura: los cuales son el resultados de los diferentes procesos internos que se tienen como los son: la mesa de ayuda (desarrollaron la aplicación GLTI); los 6 acuerdos nivel de servicios (ANS) 3 para servicios 3 para incidentes, los cuales se cumplen oportunamente; las encuestas de satisfacción realizadas al cliente interno.

- El seguimiento diario de tickets a través de una dashboard; los resultados son buenos (por encima del 70%) cumplen con los ANS definidos.
- El procedimiento de mantenimiento preventivo identificado con código AIPR-010 de fecha 11 de julio de 2022 V 0.1 el cual se ha cumplido oportunamente.
- La Política de seguridad de la información y el manual de políticas de seguridad informática del municipio de palmira.

Desarrollo Económico-Gestión de Emprendimiento

- El desarrollo de los diferentes subprocesos como los son: *emprendimiento* formación, acompañamiento, consultoría, exposición; *empleabilidad* reciben beneficios tributarios las empresas los cuales este proceso se encarga de hacer conocer a las empresas; *Competitividad y desarrollo empresarial*: hacen parte de la agenda de CTIN (ciencia tecnología e innovación)
- Los proyectos asesorados y desarrollados con capital semilla a través de los programas de la Gobernación (valle INN) los cuales han tenido financiamiento por más de 1000 millones.
- Las mesas técnicas desarrolladas dentro del concejo municipal de ciencia tecnología e innovación; son articuladas con diferentes entidades que conforman el comité y han tenido una participación activa del proceso.

Administración del sistema integrado de gestión.

- Las competencias del personal que conforma el proceso lo cual ha facilitado la mejora del SGC, así como el control y fortalecimiento en las diferentes dependencias y/o procesos.
- La mejora en la evaluación del FURAG cuyo resultado ha crecido en los últimos años, apalancándose de las actividades desarrolladas por el SGC.
- El control y seguimiento a la meta SIGI, lo cual se hace periódicamente y permite tomar acciones oportunas
- La gestión realizada para tener control documental del SGC, tener actualizados los documentos, y distribuirlos con las partes interesadas internas.
- La gestión de riesgos la cual se realiza y controla de forma articulada entre 3 dependencias: secretaría general, planeación y control interno.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Direccionamiento estratégico

- Continuar en todas las dependencias con la gestión del riesgos de tal forma que se aplique correctamente la versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Documentar la gestión del cambio y decisiones que se tomen frente a proyectos que presentan retrasos en su ejecución como los es pal PTAR del municipio y la terminal de transportes.

Gestión de recursos físicos / Gestión de infraestructura

- Realizar las evaluaciones de seguimiento a proveedores en las dependencias de acuerdo con las fechas establecidas y enviarlas oportunamente a la dependencia de recursos físicos, brindará la información de manera oportuna para ser consideradas en los informes de gestión.
- Continuar fortaleciendo la cultura de la identificación, reporte, análisis y gestión de las salidas no
 conformes, a partir de la apropiación de las metodologías y herramientas dispuestas para ello,
 como sustento metodológico y dinamizador de la mejora del sistema en el sistema de gestión de
 calidad.

Desarrollo Social - Inspección, Vigilancia y Control en Salud, Gestión en Salud

- Considerar incluir la capacidad de identificación o detectabilidad de riesgos en la metodología de valoración del riesgo, fortalecería el enfoque preventivo, de manera similar, desde lo metodológico la integración de las diversas causas para los riesgos con la valoración de los mismos y los controles, permitiendo la integralidad de la gestión.
- Diversificar en la identificación, creación y formalización de GOTIS en sectores que permitan generar mayor impacto y visibilidad en función de los planes, programas y metas de las diferentes áreas y dimensiones.
- Considerar la implementación de mejoras en el software de registro y gestión de PQRS SIIF web
 módulo SAC y salud, que permita la identificación, marcación y trazabilidad de las PQRS por origen
 de manera que se puedan evidenciar el cierre de ciclos y el impacto de las acciones tomadas.
- Revisar y ajustar la categorización, clasificación y parametrización de los motivos de las PQRS, desde el aplicativo, las definiciones en el procedimiento, los juicios en la clasificación por parte del personal del front desk, entre otros elementos que intervienen, con el fin de lograr la coherencia y fiabilidad de la información.

Desarrollo Social - Gestión Social

• Continuar avanzando en la formalización y puesta en marcha de la política pública para la población LGBTIQ+, planes, programas y metas, buscando la articulación con las demás secretarias y la alineación con los programas gubernamentales.

Gestión de bibliotecas y desarrollo social

- Fortalecer la redacción en las actividades de planeación con el propósito que haya más claridad en el análisis del impacto de diferentes actividades ejecutadas.
- Fortalecer los instrumentos de evaluación frente a los objetivos y evidencias para que sean coherentes con las guías de aprendizaje

Comunicaciones

 Utilizar la matriz de evidencias identificada con código ECEMFO-005 del 25-05-2023, la cual se ha convertido en una base de datos, para generar indicadores de gestión que permitan mejorar el proceso.

Gestión del Talento Humano

- Generar planes de acciones oportunos, teniendo como base la desviación en las metas de los indicadores: contratación tardía del plan de capacitación; transparencia de la informacion: dos indicadores están en cero por no ejecución presupuestal.
- Fortalecer la ejecución del plan de capacitaciones de tal forma que este se desarrolle oportunamente, documentar las lecciones aprendidas del proceso que se declaró desierto y que genero incumplimiento en las fechas programadas.
- Mejorar los controles operacionales definidos para los riesgos identificados, ya que se han materializado riesgos (no contratar a tiempo) sin que se evidencia la eficacia de los controles establecidos.

Control interno disciplinario.

- Mejorar la gestión del archivo ya que se evidencia: Una caja con expedientes de 2016 y 2017 que no se le ha realizado las transferencias ver foto de transferencias documentales; aire acondicionado dañado; caja para transferencia sin fecha (se manifiesta que en el traslado se tuvo que hacer reproceso) pasaron del piso 9 del CAM a la nueva sede.
- Documentar la gestión del cambio asociada a actividades de cambios de sedes, cambios en actividades del proceso, decisiones de otros procesos que impacten la gestión interna.

Gestión de la Defensa judicial

- En la matriz de procesos judiciales, el indicador 8 no es claro; se habla en 2023 de 6 millones y pretensiones de 87 millones, pero no son trazables los datos.
- Cumplir con los planes de transferencia documental, están retrasadas las transferencias a archivo central por falta de espacio.

Gestión de Informática

 Complementar el plan de contingencia que se tiene de tal forma que se identifiquen todas las amenazas y vulnerabilidades de la entidad, con el fin de implementar los controles operacionales necesarios que permitan garantizar la continuidad del negocio ante la materialización de cualquier riesgo.

Desarrollo Económico-Gestión de Emprendimiento

- Revisar el indicador número de emprendimientos planificados: de los datos presentados, 702 el dato a junio el 5% (aproximadamente 35 emprendimientos) indica que en promedio por persona se hacen 20 emprendimientos, lo que no pudo ser trazable y por lo tanto el dato no es confiable.
- Se debe hacer inspección y mantenimiento a la infraestructura: se evidencia techo con goteras, oficinas sin aire acondicionado.

Administración del sistema integrado de gestión

 Analizar la viabilidad de formular y ejecutar un proyecto que permita la sistematización del SGC, el control de su información y el seguimiento y medición, con el fin de dar respuesta al crecimiento de las actividades que desarrolla el municipio, así como a la cantidad de datos que se generan y que en la actualidad se controlan de forma manual.